



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0488-R-2021

Huancayo, 15 de octubre 2021

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto** el Oficio N° 0080-2021-PY-INV/UNCP-PROCIENCIA del 12 de octubre 2021, a través del cual la Coordinadora Técnica del proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT, acuerdo de préstamo N° 8682-PE sub proyecto, Desarrollo de una prueba rápida de fácil acceso para el monitoreo terapéutico de fármacos utilizados en el tratamiento de zoonosis parasitarias de gran impacto en el Perú, solicita recomposición de comité.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, mediante Resolución N° 3262-R-2020 de fecha 20 de febrero 2020, se resuelve Nominar el Comité Especial de Adquisiciones que tendrá a su cargo el proceso de selección de las adquisiciones del Sub Proyecto: "Desarrollo de una prueba rápida de fácil acceso para el monitoreo terapéutico de fármacos utilizados en el tratamiento de zoonosis parasitarias de gran impacto en el Perú", integrado por: Dra. Salomé Ochoa Sosa, presidente, Dra. Raúl Héctor Montalvo Otivo, miembro, Dr. Saúl Javier Santiváñez Salazar, miembro, Dra. Ana Cecilia Ho Palma, suplente, Dr. Max Frey Hernández Zevallos, suplente;

**Que**, la coordinadora técnica del proyecto, manifiesta que, el comité ha venido desarrollando sus actividades, pero debido a la recargada labor de las actividades de investigación, es necesario su recomposición; además, informa que con Resolución N° 0428 R-2021 se nombra al comité de selección para la compra de equipo "Dispensador automático de reactivos de flujo lateral" el mismo que está a cargo de llevar y conducir el proceso de selección debiéndose recomponer el comité especial designado con Resolución N° 3262-R-2020;

**Que**, el Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

**De conformidad** al Oficio N° 01232-2021-R y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

#### **RESUELVE:**

**1° RECOMPONER** el Comité Especial de Adquisiciones que tendrá a su cargo el proceso de selección de las adquisiciones del Sub Proyecto: "Desarrollo de una prueba rápida de fácil acceso para el monitoreo terapéutico de fármacos utilizados en el tratamiento de zoonosis parasitarias de gran impacto en el Perú", que quedara integrado por:

##### TITULARES


- |   |            |
|---|------------|
| • <b>Raúl Héctor Montalvo Otivo</b><br>Docente Facultad de Medicina Humana                      | Presidente |
| • <b>María Lisseth Eguluz Moya</b><br>Investigador de Proyecto                                  | Miembro    |
| • <b>Amelia Lucia Pacheco Baldeón</b><br>Personal del Organismo Encargado de las Contrataciones | Miembro    |

##### SUPLENTES

- Ana Cecilia Ho Palma
- Joshi Rosa Magali Acosta Barriga
- Soledad Rosario Aucasi Bonifacio

**2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase**

  
Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS  
SECRETARÍA GENERAL

  
Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ  
RECTOR